

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**8278** *IKEMAS DESARROLLO EMPRESARIAL, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*  
*LEPAZAR XXI, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*

Hacen público que el 29 de diciembre de 2022, el accionista único de la sociedad absorbente y la junta general de socios de la sociedad absorbida, respectivamente, han aprobado la fusión inversa de la sociedad absorbida y de la sociedad absorbente.

Consecuentemente, asiste a todos los socios de la sociedad absorbida, al accionista único de la sociedad absorbente, a los trabajadores (o, en su caso, a sus representantes), así como a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados al respecto y de los balances de fusión; y a los acreedores de cada una de las sociedades, además, el derecho a oponerse a la fusión acordada, en los términos y con los límites dispuestos legalmente.

Madrid, 29 de diciembre de 2022.- El representante persona física de Tekpolio Finance, Sociedad Limitada, Presidente del Consejo de Administración de Lepazar XXI, Sociedad Anónima Unipersonal, Manuel Delclaux Lezama-Leguizamon y la representante persona física de Philomeno Energías Renovables, Sociedad Limitada, Administrador Único de Ikemas Desarrollo Empresarial, Sociedad Limitada, Laura Izquierdo Borja.

ID: A220052959-1